

HECHO RELEVANTE

Santiago, 16 de noviembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 136 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado por el Directorio de **MAS MUTUOS ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.** (la “**Sociedad**”), vengo en informar al señor Superintendente de Valores y Seguros, en calidad de hecho relevante, que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día martes 14 de noviembre de 2017, la unanimidad de los accionistas aprobaron un aumento de capital de la Sociedad por la cantidad de \$400.000.000.- de pesos mediante la emisión de 400.000 acciones de pago, las que deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años a contar de dicha fecha.

Adicionalmente, en la referida Junta, los accionistas aprobaron modificar la razón social en cuanto agregar como nombre de fantasía de la Sociedad la denominación “*CREDITÚ*”.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Gazmuri Bérdicevsky
Gerente General
MAS MUTUOS ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.